ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
ACCIDENTES PERSONALES

CONTRATANTE: BAGJ CONSTRUCTORA S.R.L.

DOMICILIO: AVDA RIVADAVIA 4686 15 F
CODIGO POSTAL: 1424 LOCALIDAD: CAPITAL FEDERAL
PROVINCIA:

POLIZA N°
252100598676

PRODUCTOR ASESOR: LOPEZ, ALBERTO MATRICULA: 36647

RENUEVA PÓLIZA NRO. 242100548012

VIGENCIA: Desde las doce horas del: 19/08/2025 Hasta las doce horas del: 19/08/2026
MONEDA DEL CONTRATO: PESOS VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PAGO: 02/09/2025

PRIMA	REC. ADM.	REC. FCIERO.	TEA %	DER. EMISION	IMP/TASAS	SELLOS
25.209,40	0,00	756,28	102,70	0,00	7.556,01	259,66

PRIMA DE RIESGO	GTOS. EXPLOTACION	CUIT	GTOS. ADQUISICION	PREMIO
11.195,49	7.711,56	30710922914	6.302,35	33.781,35

CONDICIONES PARTICULARES

COBERTURA	SUMA ASEGURADA
PLAN Y SUMAS ASEGURADAS TOTALES:	
MUERTE, INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL O PARCIAL POR ACCIDENTE Y ASISTENCIA MEDICA EN AMBITO LABORAL E INITINERE	
MUERTE POR ACCIDENTE	12.000.000,00
INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL O PARCIAL POR ACCIDENTE	12.000.000,00
ASISTENCIA MEDICA FARMACEÚTICA	1.500.000,00
ASEGURADOS, BENEFICIARIOS Y ACTIVIDAD SEGÚN DETALLE ANEXO II	

Amilcar Racigh
Director Técnico

Buenos Aires, 12 de agosto de 2025

Allianz Argentina Cia de Seguros S.A.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

"Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, de la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza."
"Para consultas o reclamos, comunicarse con Allianz Argentina Cía de Seguros al TE 0810 – 222 2243."
"La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono (011-43209045). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web (www.allianz.com.ar).
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico al consultas@ssn.gob.ar."

POLIZA: 252100598676

SECCION: ACCIDENTES PERSONALES

ASEGURADO: **BAGJ CONSTRUCTORA S.R.L.**

SE DEJA CONSTANCIA QUE ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. RENUNCIA A SU DERECHO DE REPETICION CONTRA LAS FIRMAS DETALLADAS A CONTINUACION, SUS SUBSIDIARIAS, SUS CONTROLADAS, SUS DIRECTIVOS Y DEMAS PERSONAL DE LAS MISMAS ANTE LA OCURRENCIA DE UN SINIESTRO, AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.
ASIMISMO QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE LA RENUNCIA AL DERECHO DE REPETICION POR PARTE DEL ASEGURADOR, QUEDA NULO Y SIN EFECTO ALGUNO EN CASO QUE EL ACAECIMIENTO DEL SINIESTRO FUERA CONSECUENCIA DEL DOLO, CULPA GRAVE ASIMILABLE A DOLO, O INOBSERVANCIA DE O FALTA DE ADOPCION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y/O PREVENCION NECESARIAS POR PARTE DE LAS FIRMAS DETALLADAS.
ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES CUIT 30-52982680-6

COBERTURA ADICIONAL DE ASISTENCIA MEDICA

ESTE SEGURO CUBRE HASTA LA SUMA PREVISTA EN LAS CONDICIONES PARTICULARES EL REEMBOLSO DE LOS GASTOS DE ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA EN QUE HAYA INCURRIDO RAZONABLEMENTE EL ASEGURADO PRESCRIPTA POR EL FACULTATIVO, CON MOTIVO DE TODO ACCIDENTE CUBIERTO POR LA POLIZA.
EL ASEGURADOR NO TOMARA A SU CARGO LOS GASTOS POR VIAJES Y ESTADIAS PARA TRATAMIENTOS TERMALES O CONVALECENCIAS NI POR EL SUMINISTRO DE LENTES, APARATOS ORTOPEDICOS Y PROTESIS DENTALES.
ESTA COBERTURA QUEDARA AUTOMATICAMENTE RESTABLECIDA PARA NUEVOS SINIESTROS, OBLIGANDOSE EL ASEGURADO AL PAGO DE LA PRIMA SOBRE EL MONTO QUE SE RESTABLECE CALCULADA A PRORRATA DESDE LA FECHA DEL SINIESTRO QUE ORIGINO LA REDUCCION DE LA SUMA ASEGURADA.
POR TRATARSE DE UN SEGURO DE DAÑOS, SI SE ASEGURA EL MISMO INTERES Y EL MISMO RIESGO CON MAS DE UN ASEGURADOR, EL ASEGURADO NOTIFICARA SIN DILACION A CADA UNO DE ELLOS LOS DEMAS CONTRATOS CELEBRADOS, CON INDICACION DEL ASEGURADOR Y DE LA SUMA ASEGURADA, BAJO PENA DE CADUCIDAD.
CON ESTA SALVEDAD, EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADOR CONTRIBUIRA PROPORCIONALMENTE AL MONTO DE SU CONTRATO, HASTA LA CONCURRENCIA DE LA INDEMNIZACION DEBIDA.
EL ASEGURADO NO PUEDE PRETENDER EN EL CONJUNTO UNA INDEMNIZACION QUE SUPERE EL MONTO DEL DAÑO SUFRIDO.

EDAD DE PERMANECIA

DEJAMOS EXPRESA CONSTANCIA QUE CONTRARIAMENTE A LO ESPECIFICADO EN LA CLAUSULA NRO. 7 (PERSONAS ASEGURABLES) DE LAS CONDICIONES GENERALES, LA EDAD LIMITE DE PERMANENCIA ES DE 70 AÑOS.

ANEXO A

CLAUSULA 2025

.

LA COBERTURA DEL SEGURO INCLUYE LAS LESIONES O ACCIDENTES QUE FUEREN LA CAUSA GENERADORA DIRECTA DE LA MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, PARCIAL O TOTAL, DE CADA ASEGURADO INCLUIDO POR EL CONTRATANTE EN LA PRESENTE POLIZA, QUE SE PRODUZCAN DURANTE O EN OCASION DE LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS Y EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES DE LA POLIZA.
QUEDAN EXCLUIDOS DE LA COBERTURA DE ESTE SEGURO LAS LESIONES O ACCIDENTES QUE FUEREN LA CAUSA GENERADORA DIRECTA DE LA MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, PARCIAL O TOTAL, DEL ASEGURADO QUE SE PRODUZCAN SIN HABER ESTE CUMPLIDO TOTAL O PARCIALMENTE, YA SEA POR ACCION U OMISION, LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE APLICABLES A LAS ACTIVIDADES DE QUE SE TRATE EN LOS LUGARES E INSTALACIONES EN QUE SE DESARROLLEN LAS MISMAS, LOS USOS Y COSTUMBRES Y LAS REGLAS DEL BUEN ARTE IMPERANTES EN LA ACTIVIDAD, SECTOR Y REGION DE ACUERDO A LAS MODALIDADES QUE EL TIPO DE ACTIVIDAD REQUIERA Y EN ESPECIAL AQUELLAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SURGEN DE LA TABLA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL QUE SE DETALLAN A CONTINUACION, DEJANDO CONSTANCIA QUE EN NINGUN CASO LA COBERTURA INCLUIRA LAS LESIONES O ACCIDENTES QUE FUEREN LA CAUSA DIRECTA DE LA MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, PARCIAL O TOTAL DEL ASEGURADO QUE SE PRODUZCAN EN OCASION O DURANTE LA REALIZACION DE TRABAJOS EN UNA ALTURA MAYOR A DOCE METROS.
TABLA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
CASCO DE SEGURIDAD
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: CABEZA
RIESGO A CUBRIR: CAIDA DE OBJETOS (IMPACTO Y/O PENETRACION) - CONTACTO ELECTRICO - SALPICADURAS QUIMICAS
EJEMPLOS DE UTILIZACION: INSTALACIONES TERMOMECANICAS - PLANTELES AEREOS Y SUBTERRANEOS, TELEFONICOS, DE ENERGIA, VIDEOCABLE Y OTROS - ROMPEPAVIMENTOS - CARGA, DESCARGA Y MANIPULEO DE MATERIALES EN DEPOSITO - TAREAS DE CONSTRUCCION EN LA VIA PUBLICA - SOBRESTANTES DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO.
- -
ANTEOJO PANORAMICO DE SEGURIDAD
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: OJOS
RIESGO A CUBRIR: PROYECCION DE PARTICULAS (IMPACTO Y/O PENETRACION)
EJEMPLOS DE UTILIZACION: PICADO DE PAREDES Y PISOS CON CORTA-FRIO, CONSTRUCCION - PLANTA EXTERNA - TAREAS EN TORRES -

MANTENIMIENTO EN PLANTA INTERNA - TERMOMECANICA - FUERZA - AMOLADORA.

CASCO DE SEGURIDAD
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: CABEZA
RIESGO A CUBRIR: CAIDA DE OBJETOS (IMPACTO Y/O PENETRACION).CONTACTO ELECTRICO. SALPICADURAS QUIMICAS
EJEMPLOS DE UTILIZACION: INSTALACIONES TERMOMECANICAS.PLANTELES AEREOS Y SUBTERRANEOS, TELEFONICOS, DE ENERGIA, VIDEOCABLE Y OTROS.ROMPEPAVIMENTOS.
CARGA, DESCARGA Y MANIPULEO DE MATERIALES EN DEPOSITO.TAREAS DE CONSTRUCCION EN LA VIA PUBLICA.
SOBRESTANTES DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO.

ANTEOJO PANORAMICO DE SEGURIDAD
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: OJOS
RIESGO A CUBRIR: PROYECCION DE PARTICULAS (IMPACTO Y/O PENETRACION)
EJEMPLOS DE UTILIZACION: PICADO DE PAREDES Y PISOS CON CORTA-FRIO, CONSTRUCCION.PLANTA EXTERNA.TAREAS EN TORRES.MANTENIMIENTO EN PLANTA INTERNA.TERMOMECANICA.FUERZA.AMOLADORA.

PROTECCION FACIAL
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: CARA
RIESGO A CUBRIR: PROYECCION DE PARTICULAS (IMPACTO). SALPICADURAS CON LIQUIDOS CORROSIVOS. ARCOS ELECTRICOS BT.
EJEMPLOS DE UTILIZACION: TAREAS CON MARTILLO NEUMATICO (ROMPEPAVIMENTOS)
SALA DE BATERIAS A CUBA ABIERTA.SALAS DE FUERZA.AMOLADURA Y SOLDADURA.
PROTECTOR AUDITIVO
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: SISTEMA AUDITIVO
RIESGO A CUBRIR: ELEVADO NIVEL SONORO
EJEMPLOS DE UTILIZACION: TAREAS CON MARTILLO NEUMATICO (ROMPEPAVIMENTOS).
SALAS DE FUERZA.TERMOMECANICA. TALLERES METALURGICOS.

DELANTAL DE PVC
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: ZONA TRONCO ABDOMINAL
RIESGO A CUBRIR: SALPICADURAS CON PRODUCTOS ACIDOS O CAUSTICOS
EJEMPLOS DE UTILIZACION: SALA DE BATERIAS A CUBA ABIERTA.PLANTAS QUIMICAS, ETC.

CALZADO DE SEGURIDAD
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: PIES/TOBILLOS/PIERNAS
RIESGO A CUBRIR: CAIDA DE OBJETOS PESADOS. PENETRACION DE ELEMENTOS PUNZANTES Y/O CORTANTES. GOLPES EN TALONES. GOLPES CONTRA OBJETOS FINOS
EJEMPLOS DE UTILIZACION: TAREAS DE MANTENIMIENTO GENERAL EN EDIFICIOS.
SALA DE CALDERAS (TERMOMECANICA).PLANTA EXTERNA.CHOFER DE HIDROELEVADOR.
ALMACENES Y DEPOSITOS.SOBRESTANTES.MANTENIMIENTO DE LINEAS EN PLANTA EXTERNA.TAREAS CON MARTILLO NEUMATICO (ROMPEPAVIMENTOS).
TAREAS DE RUTINADOR-TORRERO.

BOTAS DE GOMA
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: PIES/PIERNAS
RIESGO A CUBRIR: TRABAJOS EN LUGARES CON AGUA Y BARRO O CON ELEVADA HUMEDAD.CAIDA DE OBJETOS
EJEMPLOS DE UTILIZACION: EN SALA DE BATERIAS PLOMO-ACIDO.PLANTELES AEREOS Y SUBTERRANEOS.TRABAJO EN CAMARAS DE REGISTRO, CON AGUA O HUMEDAD.

CINTURON DE SEGURIDAD
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: INTEGRAL
RIESGO A CUBRIR: CAIDA DE ALTURA
EJEMPLOS DE UTILIZACION: TRABAJOS EN ALTURA (POSTES, CUBIERTAS, ETC.)

ARNES DE SEGURIDAD
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: INTEGRAL
RIESGO A CUBRIR: CAIDA DE ALTURA
EJEMPLOS DE UTILIZACION: TRABAJOS EN MASTILES, ANTENAS, TORRES.TRABAJOS EN PLANTELES

SOGA SALVAVIDAS
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: INTEGRAL
RIESGO A CUBRIR: CAIDA DE ALTURA
EJEMPLOS DE UTILIZACION: TRABAJOS EN ALTURA (POSTES, CUBIERTAS, MASTILES, ANTENAS, TORRES, ETC.).

RESPIRADOR CON FILTRO QUIMICO/FISICO/OTRO
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: SISTEMA RESPIRATORIO

RIESGO A CUBRIR: INHALACION DE VAPORES DE SOLVENTES.
EJEMPLOS DE UTILIZACION: EN LIMPIEZA DE EQUIPOS CON SOLVENTES.PINTURA EN TALLERES CON PISTOLA DE AIRE MANUAL.

GUANTES DE USO GENERAL
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: MANOS
RIESGO A CUBRIR: ENGANCHE, PENETRACION, ABRASION, CORTE,HUMEDAD, SUSTANCIAS IRRITANTES DERMICAS
EJEMPLOS DE UTILIZACION: MANEJO DE MATERIALES EN ALMACENES Y DEPOSITOS.
SALA DE CALDERAS (TERMOMECANICA).SALA DE FUERZA.SALA DE BATERIAS DE PLOMO - ACIDO Y NIQUEL CADMIO.TAREAS EN POSTES.TAREAS EN TORRES.PLANTELES AEREOS Y SUBTERRANEOS.ROMPEPAVIMENTOS.

GUANTES PVC
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: MANOS
RIESGO A CUBRIR: SALPICADURAS QUIMICAS (ACIDAS Y ALCALINAS). MANIPULEO DE SUSTANCIAS O MATERIALES HUMEDOS.
EJEMPLOS DE UTILIZACION: MANIPULEO DE SOLVENTES PARA LIMPIEZA DE EQUIPOS.
SALA DE CALDERAS (TERMOMECANICA).SALA DE BATERIAS (PLOMO-ACIDO).

GUANTES DIELECTRICOS
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: INTEGRAL
RIESGO A CUBRIR: RIESGO DE CONTACTO ELECTRICO
EJEMPLOS DE UTILIZACION: SALA DE FUERZA. PLANTELES AEREOS Y SUBTERRANEOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS DE TENSION ELECTRICA.TAREAS EN TORRES. INSTALADOR-REVISADOR.

GUANTES TERMO-AISLANTES
PARTE DEL CUERPO A PROTEGER: MANOS
RIESGO A CUBRIR: CONTACTO CON OBJETOS CALIENTES
EJEMPLOS DE UTILIZACION: SALA DE CALDERAS (TERMOMECANICA).FUNDICIONES.

EXCLUSION DE CLAUSULAS

SE DEJA CONSTANCIA QUE QUEDAN SIN EFECTO LAS CLAUSULAS Nro. 10 "INVALIDEZ TEMPORARIA" Y Nro. 11 "CONCURRENCIA DE INVALIDECES", INCLUIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE POLIZA.

DEDUCIBLE A CARGO DEL ASEGURADO

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE LA COBERTURA DE ASISTENCIA MEDICA, LA PRESENTE POLIZA CUBRE UNICAMENTE EL EXCESO DE LOS PRIMEROS $10000 (pesos diez mil) POR CADA EVENTO INDEMNIZABLE.

RIESGO IN ITINERE

Se entiende por Accidente in itinere el ocurrido en el trayecto directo e inmediato entre el lugar donde el Asegurado desempeña su actividad laboral y su domicilio particular (y viceversa); siempre y cuando el Asegurado no hubiere alterado o interrumpido dicho trayecto por causas ajenas al trabajo.

SE DEJA CONSTANCIA QUE QUEDAN SIN EFECTO LAS CLAUSULAS N10 "INVALIDEZ TEMPORARIA" Y N11 "CONCURRENCIA DE INVALIDECES", INCLUIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE POLIZA.
CONOZCO LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SERÁN SOLICITADOS POR DISPOSICIÓN DE LAS NORMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO, AL MOMENTO DE CUALQUIER PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE POR CAUSA O EN RAZÓN DE LA PÓLIZA Y/O AL MOMENTO DE REALIZARSE CUALQUIER CESIÓN DE DERECHOS O CAMBIO DE BENEFICIARIOS DESIGNADOS.
SE MANTIENE LA VALIDEZ DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES ACOMPAÑADAS CON LA PÓLIZA N 242100548012 EL ASEGURADO PODRÁ REQUERIR EL TEXTO COMPLETO DE DICHAS CONDICIONES EN CUALQUIER MOMENTO
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION SEGUN PROVEIDO Nro. 94650

ANEXO II SECCIÓN: ACCIDENTES PERSONALES

DETALLE DE ASEGURADOS

CONTRATANTE: BAGJ CONSTRUCTORA S.R.L.

PÓLIIZA: 252100598676
HOJA: 2
ENDOSO: 0

APELLIDO Y NOMBRE: Christian Boari Aguirre **DOCUMENTO:** 24922573 **RIESGO:** G118
PROFESIÓN: ARQUITECTO CON VISITA A OBRA **CATEGORÍA:** B **S. POR MUERTE:** 12.000.000,00 **S. POR INVALIDEZ:** 12.000.000,00
ASISTENCIA MED. Y FARM.: 1.200.000,00 **Renta Diaria:** **CLAUSULA (S): 2025**
BENEFICIARIO: Herederos Legales

Allianz Argentina Cía. de Seguros S.A.

Factura

Número de Póliza 252100598676 **Endoso Número** -.- **Fecha Emisión** 12/08/2025

Datos del Contratante / Tomador:

Tipo y N° Doc CUIT 30710922914 Condición I.V.A. INSCRIPTO

Nombre y Apellido BAGJ CONSTRUCTORA S.R.L. Fecha de Nac. -.-

Domicilio AVDA RIVADAVIA 4686 15 F

CP 1424 Localidad CAPITAL FEDERAL Provincia

Datos del Productor:

Nombre y Apellido LOPEZ, ALBERTO

Número de Matrícula 36647 Teléfono -.-

Datos del Contrato:

Vigencia: desde las 12 hs. del 19/08/2025 hasta las 12 hs. del 19/08/2026

Moneda del contrato	**PESOS**	Impuestos Internos	0,00
Prima	25.209,40	I.V.A. (21%)	5.452,79
Recargo Financiero	756,28	I.V.A. Percepción (3%)	778,97
Base Imponible	**25.965,68**	II.BB. Percepción (según detalle)	1.038,63
OSSEG	129,83	Sellos	259,66
Tasa SSN	155,79	**Premio**	**33.781,35**

Medio de pago: ** PLAN DE PAGOS SUJETO A DÉBITO EN TARJETA DE CRÉDITO **

Detalle de percepción de II.BB:

Provincia	Nro. Inscrip.	Cond	Prima	Subtotal	Imp. Ret.	Tasa
CAPITAL FEDERAL	-	C.LO	25209.4	25965.68	1038.63	4.00

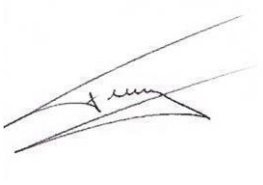
Plan de pago:

Cuota	Vencimiento	Importe
1	02/09/2025	16.890,35
2	02/10/2025	16.891,00

Buenos Aires, 8 de mayo de 2026.

Certificamospor el presente que la póliza Nro**252100598676** contratada por el asegurado **BAGJ CONSTRUCTORA S.R.L.** con vigencia desde **19/08/2025** hasta **19/08/2026** se encuentra **ADHERIDA AL SISTEMA DE DEBITO AUTOMATICO** de su tarjeta **VISA** por lo que la obligación de pago se encuentra cumplida en los términos de la resolución Nro 429/2000 del MINISTERIO DE ECONOMIA.

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado, para ser presentado a quien corresponda.



Fernando M. Gutierrez
Jefe de Cobranzas
Allianz Arg. Cia. de Segs. S. A.